



**Nota GGCO N° 1693/26**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2026

Señores

**Comisión Nacional de Valores**

25 de mayo 175, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

**Bolsas y Mercados de Argentina S.A.**

Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

Presentes

Ref.: Hecho Relevante - Declaración de adquisición

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicar que en el día de la fecha Ecogas Inversiones S.A. ("ECOGAS" o el "Accionista Mayoritario") ha informado a Distribuidora de Gas del Centro S.A. ("DGCe" o la "Sociedad") que, mediante acta de directorio de fecha 20 de marzo de 2026, ha resuelto adquirir la totalidad del capital social remanente de DGCe en poder de terceros mediante la emisión de una declaración unilateral de voluntad de adquisición de dicho capital social remanente de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 91 y ss. de la Ley 26.831 (conforme fuera enmendada de tiempo en tiempo, la "Ley de Mercado de Capitales").

De acuerdo con lo indicado, en el día de la fecha ha sido presentada por ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados de Argentina S.A. la declaración de adquisición y la solicitud de retiro de la oferta pública de acciones de DGCe que se adjunta al presente como anexo, a los efectos de obtener la conformidad dispuesta por el artículo 94 de la Ley de Mercado de Capitales.

De acuerdo con la normativa aplicable, la Declaración de Adquisición importará, por sí misma y de pleno derecho, el retiro de oferta pública y de la cotización de las acciones de DGCe, a partir de la fecha de la escritura pública prevista por el artículo 95 de la Ley de Mercado de Capitales.

Sin más, lo saluda atentamente.

\_\_\_\_\_  
Natalia Lorena Rivero  
Responsable de  
Relaciones con el Mercado

 **Distribuidora de Gas del Centro S.A.**

Juan B. Justo 4301 - (X5001GYI) Córdoba - Argentina  
Tel: (0351) 4688100 - Fax: (0351) 4688740 - Email: ecogascentro@ecogas.com.ar  
Sede Soc.: Av. Leandro N. Alem N° 855 - Piso 25 - (C1001AAD) C.A.B.A. - Argentina.  
RPC - IGJ Bs.As. - 01/12/92 N° 11671 - L° 112 - T° A de S.A.

[www.ecogas.com.ar](http://www.ecogas.com.ar)